

## **NORMATIVA**

### **HORARIO DE APERTURA.**

La instalación permanecerá abierta de lunes a viernes de 7:15 a 13:30 y de 16:30 a 21:15 horas. Los servicios comenzarán de lunes a viernes de 7:15 a 13:15 y de 16:30 a 21:00. El horario de atención al cliente será de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 16:30 a 20:30. La instalación permanecerá cerrada los domingos y festivos locales y nacionales. El complejo podrá cerrar parcialmente o impedir el acceso a determinadas instalaciones por exigencias técnicas.

### **INSCRIPCIÓN.**

La documentación necesaria para formalizar la inscripción será la siguiente:

- \* D.N.I. o Pasaporte.
- \* Libro de familia para los menores de 14 años que aún no tengan D.N.I. o Pasaporte.
- \* Para acogerse a la tarifa discapacitado, se debe presentar certificado que acredite su discapacidad (mínimo 33% reconocida). En el caso de los pensionistas deberán tener más de 65 años.
- \* En virtud de lo establecido en el Artículo 5 de la Ley Orgánica de Protección de datos, se informa que los datos obtenidos pasan a formar parte de un fichero automatizado titularidad del Grupo Solventia, con la finalidad de poder gestionar las personas abonadas, usuarias, actividades y demás servicios de la Piscina León y Castillo. De igual forma, tiene derecho a acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de la información que le corresponde, cumplimentando el formulario que al efecto se encuentran en Atención al Cliente.
- \* El primer pago de la cuota de abono se hará en efectivo o con tarjeta, ésta implicará una cuota de gasto por gestión de 5,00€ cuyo importe se cobrará en la primera inscripción. Este gasto por gestión se volverá a cobrar en caso de que el abonado no renueve y pase dos meses sin realizar el pago mensual. Las renovaciones de los pagos podrán realizarse mediante domiciliación bancaria; para ello deberán entregar en atención al cliente el impreso correspondiente antes del día 20 del mes anterior al que corresponde.
- \* Las cuotas de los diferentes abonos y cursos se renovarán periódicamente entre el 20 y el 30 del mes anterior al mes de pago.
- \* Aquellas personas que no renueven el abono en el periodo establecido perderá su plaza.
- \* No se admiten devoluciones.
- \* El pago de un curso o de un servicio por un no abonado/a, le dará el derecho a acudir sólo a la actividad contratada.
- \*

Los abonados con pagos domiciliados por banco recibirán el cargo el día uno de cada mes.

- \* Las devoluciones de las cuotas de abono domiciliadas implicarán el pago de los gastos por devolución.

### **ACCESO A LA INSTALACIÓN.**

Cada persona usuaria tendrá una tarjeta o pulsera de identificación sin la cual, no podrá acceder a la instalación. Este carnet será personal e intransferible y su precio es de 5 € euros. El uso incorrecto de la misma por parte de la persona usuaria, podría ocasionarle la retirada de la tarjeta y restringirle la entrada a la instalación.

Los padres/madres no abonadas cuyos hijos/as asisten a las actividades podrán acceder con ellos a la instalación utilizando la tarjeta del niño, una vez éste haya accedido a la instalación.

La persona que sólo tenga contratado un cursillo, sólo podrá acceder a la instalación 15 minutos antes del inicio del curso y no podrá permanecer en la instalación 30 minutos después de finalizar la actividad.

- \* Queda prohibido el acceso a la zona de gradas en bañador.
- \* La instalación se reserva el derecho a no realizar ventas de entradas puntuales según los usos.
- \* La dirección de la instalación podrá suspender de modo provisional o permanente el derecho de entrada en los casos de:
  - No traer la tarjeta de acceso a la instalación.
  - No estar al corriente de pago de las cuotas o tener algunos de los gravámenes de la presente normativa pendientes de pago.
  - Tener algún cargo domiciliado por banco que haya sido devuelto.
  - Estar sancionado por incumplimiento de las normas de la instalación.
  - No respetar el carácter intransferible de la tarjeta de acceso.
  - Faltar gravemente a las normas de convivencia y civismo.

### **NORMATIVA GENERAL DE USO DE LA PISCINA.**

- \* Es obligatorio el uso de gorro de piscina, zapatillas y bañador deportivo. No se permite bikini o bermudas. Sólo el personal técnico deportivo podrá hacer uso de calzado deportivo para la actividad dirigida que lo requiera.
- \* Es obligatorio ducharse antes de hacer uso de la piscina.
- \* Actividades con riesgo, como jugar o correr alrededor de la piscina, tirarse de cabeza, empujar o realizar juegos peligrosos no están permitidas.
- \* Queda prohibido la entrada de objetos de cristal de cualquier material cortante o punzante.
- \* No se permitirá la entrada con la mochila o bolsos al vaso de la piscina.
- \* Se aconseja no utilizar cremas y champús antes de entrar en el agua.
- \* No se permite el uso de joyas, anillos, cadenas, etc.

\* No se permite la entrada al cursillo pasados 10' del comienzo de la clase.

### **NORMATIVA CALLE DE USO LIBRE.**

El horario para el uso de calle libre es el siguiente:

De lunes a viernes de 7:00 a 21:45 horas y sábados de 8:30 a 13:30 horas

\* Queda prohibido cruzar las calles, agarrarse o sentarse en las cocheras.

\* En determinados horarios, existirá una calle denominada mixta (cursillistas y personas usuarias de calle libre).

\* El uso de las calles libres para personas abonadas y no abonadas está permitida a mayores de 14 años. Cuando se utilice la calle libre, deberá hacerse por el lado derecho de la misma.

\* El número máximo de personas usuarias por calle libre será de ocho.

\* En la calle de nado continuo no está permitido el uso de churros, tablas y otro material auxiliar que evite el nado continuo.

\* Las personas usuarias podrán utilizar dos calles. Habrá una calle de nado continuo y otra de nado lento.

\* El personal de socorrismo es el responsable de organizar las calles y podrá restringir el uso de las mismas.

\* El horario para entradas puntuales de piscina es el siguiente:

De lunes a viernes de 7:00 a 21:45 y sábados de 8:30 a 13:30 horas, sólo adultos.

\* Los menores de 14 años podrán hacer uso de la piscina acompañados de un adulto, de lunes a viernes de 16:15 a 20:00 y sábados de 8:30 a 13:30.

\* Por motivos de higiene, no se podrá acceder a las zonas húmedas con el mismo calzado que se trae del exterior.

### **NORMAS EN LOS VESTUARIOS.**

\* Sólo los niños/as menores de 6 años podrán hacer uso de ambos vestuarios indistintamente.

\* Tras el uso de las duchas se deben secar en la zona húmeda. Se ruega escurrir el bañador y el pelo en la zona mojada para evitar mojar la seca.

\* No utilizar el lavamanos para lavar las zapatillas, bañadores, etc.

\* Evitar subirse a los bancos para cambiarse.

\* Una vez se haya terminado de utilizar las taquillas, éstas quedarán libres. La instalación se reserva el derecho a abrir taquillas que, después del cierre, permanezcan cerradas.

\* Se recomienda tener las pertenencias controladas en todo momento. Es importante no dejar dentro de las taquillas objetos de valor o dinero.

\* No está permitido dejar los bolsos fuera de las taquillas. La instalación no se responsabiliza de los objetos de valor depositados fuera o dentro de las taquillas, perdidos u olvidados en la instalación. Aquellos objetos que desaparezcan, como toallas, zapatillas, etc. La instalación no se hace responsable.

\* El vestuario para personas con discapacidad es de uso exclusivo para este tipo de usuario.

\* La instalación se reserva el derecho a utilizar los vestuarios de forma alternativa cuando sea necesario.

\* Sólo se permite la entrada a los vestuarios de un acompañante por persona, tanto para menores, bebés o discapacitados.

### **CONDICIONES GENERALES.**

\* La duración de las sesiones será de 45 minutos.

\* Se recomienda a todas las personas usuarias que utilicen la vestimenta adecuada.

\* Es recomendable hidratarse antes, durante y después del ejercicio.

\* Cualquier queja o reclamación, debe realizarla a través del Departamento de Atención a la Cliente. Para sugerencias a través del buzón de sugerencia de la página web.

\* El candado de la taquilla utilizada por la persona usuaria, estará bajo la responsabilidad de dicha persona.

\* La instalación se reserva el derecho a modificar el programa de actividades.

\* Está prohibida la entrada de animales a la instalación, salvo perros para invidentes.

### **OBLIGACIONES DEL USUARIO.**

\* Toda persona usuaria/abonada que haga uso de las instalaciones debe respetar las normas y horarios establecidos.

\* Hacer buen uso de las instalaciones.

\* Acceder a la instalación con la tarjeta o pulsera de acceso.

\* Tener un comportamiento cívico dentro de la instalación.